

**CONSEJO DE EVALUACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO**
**Notas a los Estados Financieros mes de diciembre de 2022**
**A) NOTAS DE DESGLOSE**
**I) Notas al Estado de Situación Financiera**
**ACTIVO**
**Efectivo y Equivalentes**

- Al cierre del periodo, el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México cuenta con Efectivo y Equivalentes representado por las aportaciones hechas por el Gobierno de la Ciudad de México para el gasto corriente.

<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN PESOS)</b>		
<b>INTEGRACIÓN</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
FONDO REVOLVENTE	-	-
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS	35,805	7,993,054
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	6,203,885	-
<b>TOTAL</b>	<b>6,239,690</b>	<b>7,993,054</b>

- Dicho saldo presentado está representado de la siguiente manera:
  - Cuenta bancaria afirme 133107835 a nombre del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, con saldo de **\$6,534.58**, actualmente embargada en cumplimiento a orden judicial. Cabe señalar que se está en espera de que la Institución Bancaria autorice la transferencia de la totalidad del saldo a la cuenta del Órgano Autónomo, toda vez que los recursos disponibles por error fueron depositados en fecha posterior al embargo.
  - Cuenta bancaria afirme 136114530 a nombre del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, con saldo de **\$28,740.70**. Considerando que yo no se tienen pasivos pendientes de pago, el saldo será transferido a la cuenta del Órgano Autónomo ya que los recursos disponibles corresponden a remanentes de ejercicios anteriores no identificados.
  - Cuenta bancaria afirme 136115057 a nombre del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, con saldo de **\$529.52**
  - Inversión número 207323279 el día 30 de noviembre de 2022 a 01 día, con vencimiento el 01 de diciembre de 2022 en Banca Afirme SA de CV por un monto de **\$6,203,884.93**



### Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes

3. El saldo de derechos a recibir Efectivo y Equivalentes deriva de la cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo por un importe de \$20.05 al cierre del periodo, representado de la siguiente manera:
- Recargos y Actualizaciones a cargo del Servidor Público por \$20.05 los cuales corresponden a recargos del suministro de agua del 6to Bimestre de 2021, derivado del reconocimiento de la responsabilidad del Servidor Público.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2022	2021
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	20	-
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>-</b>

### Derecho a Recibir Bienes o Servicios

Para el cierre del periodo, la cuenta de derechos a recibir bienes o servicios no presenta movimientos

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2022	2021
ANTICIPO A PROVEEDORES	-	20,267
ANTICIPO A LAUDOS	-	31,287
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>51,554</b>

### Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

1. El Consejo de Evaluación de la Ciudad de México no realiza procesos de transformación y/o elaboración de bienes, por lo consiguiente, no tiene saldo en la cuenta de inventarios, y consecuentemente no aplica algún método de valuación de inventarios.
2. En el rubro de Almacenes de materiales y Consumo Interno, se presentan las siguientes cifras:

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



ALMACENES (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2022	2021
ALMACENES DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	168,128	254,844
<b>TOTAL</b>	<b>168,128</b>	<b>254,844</b>

Representados de la siguiente manera:

- Materiales de Administración, Emisión \$ 113,013.00
- Materiales y Artículos de Construcción \$ 12,173.07
- Vestuario, Blancos, Prendas de Protección \$ 5,922.96
- Herramientas, Refacciones y Accesorios \$ 37,018.88

#### Inversiones Financieras

3. El Consejo de Evaluación de la Ciudad de México realizó 10 inversiones de la siguiente manera:

Fecha Inicial	Fecha Final	Días	Inversión			
			Monto Invertido	Monto Devuelto	Intereses	Inv Número
30-nov	01-dic	1	9,377,038.16	9,379,616.85	2,578.69	207323279
01-dic	09-dic	8	601,508.00	602,831.32	1,323.32	207323565
01-dic	20-dic	19	374,268.00	376,223.55	1,955.55	207323570
01-dic	15-dic	14	5,015,045.37	5,034,353.29	19,307.92	700834977
01-dic	15-dic	14	3,376,216.79	3,389,215.22	12,998.43	700834978
09-dic	15-dic	6	1,014,112.65	1,015,785.94	1,673.29	207334168
16-dic	30-dic	14	6,118,056.45	6,142,800.59	24,744.14	207340950
16-dic	29-dic	13	187,134.03	187,836.82	702.79	207340959
28-dic	30-dic	2	53,251.78	53,282.55	30.77	207352657
30-dic	06-ene	7	2,696,745.51	-	-	207356361
30-dic	06-ene	7	3,507,139.42	-	-	207356364
<b>Total de Intereses al periodo</b>					<b>65,314.90</b>	

El banco depositó \$529.52 por el interés del periodo que genero el saldo a la vista con una tasa de 2.63%

\*Nota: Las inversiones número 207356361 y 207356364 no se contabilizan en los ingresos por intereses del mes de diciembre, debido a que se recibirán en el mes de enero de 2023.

4. El Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, no cuenta con saldos por concepto de participaciones y aportaciones de capital.



### Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

5. Los Bienes Muebles e Inmuebles están integrados por el Mobiliario, Equipo de Administración y Equipo de Transporte por un importe de \$2,152,327.46 los cuales se registran al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada por \$2,044,801.42

Los cuales se desglosan de la siguiente manera:

- Mobiliario y equipo de administración \$1,889,600.06
- Mobiliario y equipo educacional y recreativo \$18,664.40
- Vehículos y equipo de Transporte \$151,466.00
- Maquinaria y otros equipos y herramientas \$92,597.00

El Consejo de Evaluación de la Ciudad de México no cuenta con bienes inmuebles.

6. El rubro de activos intangibles este representado por la cuenta de software con un importe de \$1,334,740.67 el cual se registra a costo de adquisición, menos la amortización por \$754,067.78 presentados de la siguiente manera:

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2022	2021
MOBILIARIO Y EQ DE ADMINISTRACIÓN	2,152,327	2,205,021
SOFTWARE	1,334,741	1,334,741
DEPREC, DETERIORO Y AMORT. ACUM	- 2,798,869	- 2,525,256
<b>TOTAL</b>	<b>688,199</b>	<b>1,014,506</b>

#### Estimaciones y Deterioros

7. El Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, no tiene en su contabilidad cuentas por cobrar, ni activo de tipo biológico, no requiere registrar estimaciones y reservas por incobrabilidad.

#### Otros Activos

8. El Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, no tiene cuentas de otros activos

### PASIVO

1. El saldo al cierre es de \$2,857,629 el cual corresponde a Retenciones y Contribuciones integradas por ISR de Sueldos, ISR de Asimilados a Salarios, ISR de retención por Honorarios Profesionales, ISR por pagos por Cuenta de Terceros, Retenciones por Arrendamiento de Inmuebles, así como Cuotas obrero-patronales ante el IMSS, INFONAVIT, SAR y proveedores por pago a mes vencido.

La integración pormenorizada de los saldos se representa de la siguiente manera:

- Servicios personales por pagar \$258,192.19
- Proveedores por pagar a corto plazo \$1,161,316.94
- Retenciones y contribuciones por pagar \$1,438,119.65





CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2022	2021
SERVICIOS PERSONALES	258,192	0
PROVEEDORES POR PAGAR	1,161,317	1,963,095
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	1,438,120	1,017,351
<b>TOTAL</b>	<b>2,857,629</b>	<b>2,980,446</b>

- El Consejo de Evaluación de la Ciudad de México no tiene recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo.
- El Consejo de Evaluación de la Ciudad de México actualmente tiene 4 laudos activos, los cuales ejercen una presión de gasto importante, siendo relevante la consideración de estos montos como una obligación futura virtualmente ineludible. Dichos laudos se detallan de la siguiente manera:

No.	No. DE EXPEDIENTE	No. DE ACTORES	FECHA PROMOCIÓN	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	A PAGAR	IMSS E ISN	TOTAL	ESTATUS
1	108/2013	1	25/02/2013	CASTRO	HERNANDEZ	ROSA	1,448,280.00	2,130,964.42	3,579,244.42	En proceso de liquidación ante la JLCyA
2	628/213	1	05/02/2013	MUNDO	LOPEZ	ANGEL	-	-	-	Sin Promoción
3	661/2013	1	09/09/2010	PEREZ	REUIZ	FLAVIO ROMAN	110,211.22	470,410.81	580,622.03	Liquidado ante la JLCyA
4	642/14	1	20/06/2014	JUAREZ	SALAZAR	JOSE MIGUEL	-	-	-	Sin Promoción
<b>SUBTOTAL</b>							<b>1,558,491.22</b>	<b>2,601,375.23</b>	<b>4,159,866.45</b>	

Los montos registrados son estimaciones de conformidad con el laudo emitido, por lo que tendrán variaciones considerando la fecha de pago.

## II) Notas al Estado de Actividades

### Ingresos de Gestión

- El Consejo de Evaluación de la Ciudad de México no cuenta con ingresos por contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.

#### Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

- El Consejo de Evaluación de la Ciudad de México registró ingresos por concepto de Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México, por un importe de \$20,544,405 para efectuar pagos de gasto corriente.

### Ingresos Financieros

- El Consejo de Evaluación de la Ciudad de México al cierre del periodo obtuvo \$608,366 de Ingresos Financieros derivados de los intereses generados por las inversiones y rendimientos realizados.

**Otros Ingresos y Beneficios Varios**

4. El Consejo de Evaluación de la Ciudad de México al cierre del periodo obtuvo **\$1,814.79** por Otros Ingresos distintos a las aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México y de los Ingresos Financieros.

El rubro de Ingresos y Otros Beneficios al cierre del periodo refleja un importe de **\$21,154,586** el cual se Integra de la siguiente manera:

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2022	2021
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS	20,544,405	10,458,877
INGRESOS FINANCIEROS	608,366	-
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	1,815	-
<b>TOTAL</b>	<b>21,154,586</b>	<b>10,458,877</b>

**Gastos y Otras Pérdidas:**

1. El Rubro de Gastos y otras pérdidas se conforma por Gastos de Funcionamiento y Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, en los cuales, el gasto más representativo se encuentra reflejado en el capítulo 1000.
2. Las partidas virtuales de Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones corresponden a \$367,665 y de gastos de funcionamiento de \$22,898,432 dando un total de gastos y otras pérdidas por **\$23,266,096**

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2022	2021
SERVICIOS PROFESIONALES	19,072,666	3,339,342
MATERIALES Y SUMINISTROS	99,291	8,352
SERVICIOS GENERALES	2,667,396	871,439
TRANS ASIG SUBS Y OTRAS AYUDAS	1,059,080	1,010,008
ESTIM. DEPRE. DETER OBSOL Y AMORT.	367,665	-
<b>TOTAL</b>	<b>23,266,096</b>	<b>5,229,142</b>

**III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

Se muestran en este apartado los cambios en los elementos que componen la Hacienda Pública del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, al inicio y final del periodo en dos grandes rubros, Patrimonio Contribuido y Patrimonio Generado.



<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO (CIFRAS EN PESOS)</b>		
<b>INTEGRACIÓN</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
APORTACIONES	3,035,461	3,035,461
<b>TOTAL</b>	<b>3,035,461</b>	<b>3,035,461</b>

<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO (CIFRAS EN PESOS)</b>		
<b>INTEGRACIÓN</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
RESULTADO DEL EJERCICIO AHORRO / DESAHORRO	- 2,111,511	5,229,735
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	3,314,457	- 1,915,278
<b>TOTAL</b>	<b>1,202,947</b>	<b>3,314,457</b>

El superávit (Ahorro en el ejercicio) reportado en la cuenta pública del ejercicio 2021 por un monto de \$5,229,735 fue considerado como aumento en el Patrimonio Generado por el cierre contable de las cuentas de Ingresos y Egresos.

#### IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN PESOS)</b>		
<b>INTEGRACIÓN</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
EFFECTIVO		
BANCOS/TESORERÍA	6,239,689.73	7,993,053.50
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS		
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)		
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA		
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN		
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	168,147.96	322,805.18
<b>TOTAL DE EFECTIVOS Y EQUIVALENTES</b>	<b>6,407,837.69</b>	<b>8,315,858.68</b>



2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVOS NETOS (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2022	2021
RESULTADOS DEL EJERCICIO AHORRO/DESAHORRO		
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO		
DEPRECIACIÓN	167,453.45	-
AMORTIZACIÓN	200,211.12	-
INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES		
INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACIÓN		
GANANCIA/PÉRDIDA EN VENTA DE BIENES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
INCREMENTOS EN CUENTAS POR COBRAR		
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>367,664.57</b>	



**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

<b>CONSEJO DE EVALUACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>			
Dirección de Administración y Finanzas			
Conciliación entre Egresos Presupuestarios y Contables			
Correspondientes al mes de Noviembre de 2022			
(Cifras en pesos)			
1	Egresos presupuestarios		\$ 22,850,621
2 menos	Egresos presupuestarios no contables		\$ 44,770
	2.1 Materias primas y materiales de producción y comercialización	\$ -	
	2.2 Materiales y suministros	\$ 3,413	
	2.3 Mobiliario y equipo de administración	\$ 41,357	
	2.4 Mobiliario y equipo educacional recreativo	\$ -	
	2.5 Equipo e instrumental medico y de laboratorio	\$ -	
	2.6 Vehículos y equipos de transporte	\$ -	
	2.7 Equipo de defensa y seguridad	\$ -	
	2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ -	
	2.9 Activos biológicos	\$ -	
	2.1 Bienes inmuebles	\$ -	
	2.11 Activos intangibles	\$ -	
	2.12 Obra pública en bienes de dominio público	\$ -	
	2.13 Obra pública en bienes propios	\$ -	
	2.14 Acciones y participaciones de capital	\$ -	
	2.15 Compra de títulos y valores	\$ -	
	2.16 Concesión de préstamos	\$ -	
	2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$ -	
	2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$ -	
	2.19 Amortización de la deuda pública	\$ -	
	2.2 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$ -	
	2.21 Otros egresos presupuestarios no contables	\$ -	
3 mas	Gastos contables no presupuestales		\$ 460,245
	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 367,665	
	Provisiones	\$ -	
	Disminución de inventarios	\$ 92,580	
	Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ -	
	Aumento por insuficiencia de provisiones	\$ -	
	Otros Gastos	\$ -	
	Otros Gastos Contables no Presupuestales	\$ -	
4	Gasto Contables (4 = 1 - 2 + 3)		\$ 23,266,096



**CONSEJO DE EVALUACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Dirección de Administración y Finanzas

C conciliación entre Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondientes al mes de Diciembre de 2022

(Cifras en pesos)

1	Ingresos presupuestales		\$25,534,550
2 mas	Ingresos contables no presupuestarios		\$ 610,181
	Ingresos Financieros	\$ 608,366	
	Incremento por variación de inventarios	\$ -	
	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ -	
	Disminución del exceso de provisiones	\$ -	
	Otros ingresos y beneficios varios	\$ 1,815	
	Otros ingresos contables no presupuestarios	\$ -	
3 menos	Ingresos presupuestales no contables		\$ 4,990,145
	Aprovechamientos patrimoniales	\$ -	
	Ingresos derivados de financiamientos	\$ -	
	Otros ingresos presupuestarios no contables	\$ 4,990,145	
4	Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$21,154,586

**B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

**Cuentas de Orden Contables**

Cuentas de Orden Contables

- Valores
- Emisión de Obligaciones
- Avales y Garantías
- Juicios
- Inversión Pública
- Bienes Concesionados o Comodato

No se registraron cuentas de orden en ninguno de los rubros anteriores, salvo en la cuenta de Juicios, por un importe de \$4,159,866.45 el cuales se desglosa de la siguiente manera:

No.	No. DE EXPEDIENTE	No. DE ACTORES	FECHA PROMOCIÓN	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	A PAGAR	IMSS E ISN	TOTAL	ESTATUS
1	108/2013	1	25/02/2013	CASTRO	HERNANDEZ	ROSA	1,448,280.00	2,130,964.42	3,579,244.42	En proceso de liquidación ante la JLCyA
2	628/213	1	05/02/2013	MUNDO	LOPEZ	ANGEL	-	-	-	Sin Promoción
3	661/2013	1	09/09/2010	PEREZ	REUIZ	FLAVIO ROMAN	110,211.22	470,410.81	580,622.03	Liquidado ante la JLCyA
4	642/14	1	20/06/2014	JUAREZ	SALAZAR	JOSE MIGUEL	-	-	-	Sin Promoción
<b>SUBTOTAL</b>							<b>1,558,491.22</b>	<b>2,601,375.23</b>	<b>4,159,866.45</b>	





### Cuentas de Orden Presupuestales

#### Cuentas de Ingresos

LEY DE INGRESOS ESTIMADA	20,544,405.00
LEY DE INGRESO POR EJECUTAR	-
MODIF A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA SECT	-
LEY DE INGRESOS DEVENGADA SECTOR PARAEST	-
LEY DE INGRESOS RECAUDADA SECTOR PARAEST	20,544,405.00

#### Cuentas de Egresos

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO SECTOR P	20,544,405.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	-
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	-
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	-
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADOS	-
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	841,085.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	19,703,320.00

1. El consejo de Evaluación de la Ciudad de México no tuvo valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros al cierre del periodo.
2. Al cierre del periodo el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México no realizó ninguna emisión de instrumentos.
3. El consejo de Evaluación de la Ciudad de México al cierre del periodo no tuvo construcciones en progreso.

### C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1. Introducción

En materia de Administración de Recursos, el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México ha orientado sus acciones en apego a la normatividad aplicable, dando cumplimiento a las atribuciones que confiere el Estatuto del Consejo de Evaluación y el Manual de organización.

Es importante señalar que los temas relativos a la protección civil, perspectiva y Equidad de Género y el enfoque de respeto a los Derechos Humanos, son de importancia trascendental para el Consejo de Evaluación, sin embargo no se logró el ejercicio del gasto ya que los trámites para dar legalidad al Consejo y por ende la asignación de los recursos presupuestales, se concretaron a mediados del mes de diciembre, por lo que ya no fue posible realizar los procedimientos necesarios para la contratación de los servicios relacionados con esos temas.

No obstante, que no se refleja un gasto en esos rubros, los servidores públicos que laboran en el Consejo de Evaluación, son conscientes de la importancia y prioridad en el cumplimiento de los derechos humanos y que



las acciones que realicen con motivo de las atribuciones de este organismo autónomo deberán tener un enfoque en materia de equidad de género y derechos humanos.

El Consejo de Evaluación, se define como organismo autónomo a partir de la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 9 de junio de 2021, sin embargo, la Secretaría de Administración y Finanzas, para la asignación del Centro Gestor solicitó al Consejo de Evaluación, realizar los trámites ante el SAT para la obtención del Registro Federal de Contribuyentes, siendo a mediados del mes de noviembre de 2021 que se concluyó este proceso. La transferencia de los recursos que quedaron disponibles del órgano desconcentrado al órgano autónomo se llevó a cabo el día 3 de diciembre de 2021, la ministración de los recursos se hizo por parte de la Subsecretaría de Egresos, a mediados del mes de diciembre, fecha en la que se contó con la cuenta bancaria a nombre del órgano autónomo, por lo que en esta fecha inicia formalmente su funcionamiento y operación.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo quinto transitorio de la Ley de Evaluación, los recursos humanos, materiales, financieros y presupuestales, así como los bienes muebles e inmuebles asignados al Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México pasaron a formar parte del patrimonio del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México. Asimismo, se reconocieron las obligaciones derivadas de los contratados de bienes y servicios que se encontraban vigentes y que en su momento sirvieron para los fines del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

## 2. Panorama Económico y Financiero

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, el consejo de Evaluación, en estricto apego a la disciplina presupuestaria y al equilibrio de las finanzas públicas, aplicó en todo momento la optimización de los recursos de que dispone a efecto de evitar gastos innecesarios, conforme Programación y Presupuestación del gasto que comprendió las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción contenidas en el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, así como las provisiones de gasto público para cubrir los recursos humanos, materiales, financieros y de otra índole, necesarios para el desarrollo de dichas actividades.

## 3. Autorización e Historia

El Consejo de Evaluación de la Ciudad de México fue creado por Decreto publicado en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal con fecha 21 de septiembre de 2007, bajo el número 175 de la Décima Séptima Época; con personalidad jurídica y patrimonio propio, que goza de autonomía técnica, de gestión, y presupuestaria, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

El 9 de junio de 2021 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 614 el Decreto por el cual se expide la Ley de Evaluación de la Ciudad de México constituido sin tipo de sociedad como Organismo Autónomo por mandato constitucional.

El 3 de septiembre de 2021 el Congreso de la Ciudad de México publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 676 Bis el Aviso por el que se da a conocer a las personas integrantes del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.

Para la fecha de 10 de septiembre el pleno del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México aprobó la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 681 el Aviso por el que se da a conocer el Acuerdo mediante el cual se designa a las Personas que ocuparán la Presidencia y la secretaria ejecutiva del Consejo de Evaluación.

Para el 20 de octubre de 2021 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 708 se publicó el Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico para la consulta de su Estatuto Orgánico con sus consecuentes reformas los días 26 de noviembre gaceta número 734 y el día 15 de diciembre de 2021 gaceta número 747.

## 4. Organización y Objeto Social

**OBJETO SOCIAL.**



El Consejo de Evaluación es un organismo constitucional autónomo técnico colegiado e imparcial, de carácter especializado en evaluación, con personalidad jurídica y patrimonio propios, autonomía técnica y de gestión, así como capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto, determinar su organización interna y encargado de la evaluación de las políticas, programas y acciones que implementen los entes de la Administración Pública y las Alcaldías, de conformidad con el artículo 6 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México.

Entre otras, tiene las siguientes atribuciones:

I.-Realizar la evaluación externa de las políticas, programas, estrategias, proyectos de inversión y acciones de la Administración Pública y de las Alcaldías, en materia de desarrollo social, económico, urbano y rural; así como medio ambiente y seguridad ciudadana;

II. Aprobar las metodologías y, en su caso, los indicadores a efecto de:

- a) Medir las condiciones de pobreza, el índice de bienestar social, la desigualdad de la Ciudad y publicar sus resultados;
- b) Medir el avance en materia de desarrollo económico, urbano y rural, así como en materia de medio ambiente y seguridad ciudadana, y
- c) Realizar la evaluación de políticas y programas sociales y económicos.

**Ejercicio fiscal.**

- a) El ejercicio fiscal que reportamos en este informe corresponde a las operaciones realizadas entre el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

**Régimen Jurídico.**

- b) Como organismo autónomo de la Ciudad de México, el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, se rige por lo que se establece en el Título quinto, Capítulo V, artículos 46 y 47 de la Constitución Política de la Ciudad de México. El Consejo, tiene las obligaciones fiscales, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto del Sistema de Administración Tributaria, en el régimen de Persona Moral con Fines no Lucrativos. Esta exentó del pago del ISR e IVA por ingresos propios. Está obligado a la retención del ISR en el pago que realice a las personas físicas por concepto de sueldos y salarios asimilados a salarios, honorarios y arrendamiento de inmuebles.
- c) El régimen de Seguridad Social que tiene el personal de estructura del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, es ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, derivado de que el ISSSTE no acepta a la fecha nuevos registros patronales.

**Estructura organizacional básica**

- a) Se encuentra representada por:
  - Pleno del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México,
  - Presidencia,
  - Secretaría Ejecutiva.

**Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario**

- a) El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México no tiene operaciones relacionadas con Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales sea fideicomitente o fideicomisario.

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

El Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, ha venido implementando la aplicación de los Criterios de Armonización Contable, en los tiempos y plazos que ha señalado el CONAC. Se está implementando un sistema de registro contable (software), llevando un registro paralelo en base al Clasificador por Objeto del Gasto, identificando su funcionalidad, finalidad, función y sub función y clasificación administrativa.

El Plan de Cuentas "Lista de Cuentas" fue aprobado por la Dirección General Armonización Contable y Rendición Cuentas con No. de oficio SAF/SE/DGACYRC/3566/2019 del 19 de julio de 2019 como organismo descentralizado. Se encuentra en proceso de elaboración o en su caso de ratificación el Plan de cuentas del órgano autónomo.

Se ha dado cumplimiento a la entrega de la información y documentación requerida por las distintas Áreas y Dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, en los tiempos y plazos correspondientes.

#### Postulados básicos.

Las operaciones son registradas de conformidad con los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas Contables Generales aplicables a este tipo de entidades. Estas prácticas difieren en algunos aspectos de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), quien es la institución que, a partir del 1º de junio de 2004, asumió la función y responsabilidad de emitir la normatividad contable en México.

#### Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;

La situación financiera de la Entidad, esta expresada en términos monetarios, por lo que sus derechos y obligaciones y en general las operaciones que realiza, están registradas en moneda nacional al momento de encontrarse devengados.

#### 6. Políticas de Contabilidad Significativas

La depuración se realiza en base a los gastos autorizados y según la programación de gasto, por lo que los saldos que pudiera haber corresponden a gastos que se requieren realizar para dar cumplimiento a las obligaciones del Consejo.

#### 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

a) El Consejo de Evaluación de la Ciudad de México no cuenta con operaciones de este tipo.

#### 8. Reporte Análítico del Activo

a) **Mobiliario y Equipo:** Se registran al costo de adquisición, incluyendo los impuestos efectivamente pagados con motivo de la adquisición; la depreciación se calcula a partir del mes siguiente de su adquisición conforme al método de línea recta con base en los porcentajes máximos que señala la Ley del Impuesto Sobre la Renta los cuales son:

Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
<b>BIENES MUEBLES</b>		
<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>		
Muebles de Oficina y Estantería	10	10
Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>		
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3





Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
<b>Equipo de Transporte</b>		
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>		
Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
Otros Equipos	10	10

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

a) El Consejo de Evaluación de la Ciudad de México no realizó operaciones relacionadas de Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

10. Reporte de la Recaudación

a) El Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, únicamente ha recibido aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México por \$20,544,405 al 31 de diciembre de 2022. Es importante comentar que durante el periodo no se ha recibido recursos Federales.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) El Consejo de Evaluación de la Ciudad de México no registró ningún tipo Deuda.

12. Calificaciones otorgadas

a) El Consejo de Evaluación de la Ciudad de México. No ha realizado transacciones que hayan sido sujetas de calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

a) El Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, tiene implementados métodos y procedimientos para autorizar las transacciones, salvaguardar los activos y asegurar la precisión de los registros financieros.

b) La autorización: de las transacciones se ejecutan por la Secretaría Ejecutiva y la Dirección de administración y finanzas.

Los registros: todas las transacciones autorizadas se registran en las cantidades, periodos y cuentas correctas.

La salvaguarda: los registros se comparan contra otros registros internos implementados, dichas comparaciones ayudan a asegurar que se obtenga otros objetivos de control y garantizar la transparencia de la información. Así mismo se realizan periódicamente revisión del inventario de activos y se cuenta con los documentos de resguardo correspondiente por área y servidor público.

Las cuentas bancarias a nombre del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México se concilian mensualmente.

14. Información por Segmentos

a) El Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, no generó información por segmentos.

15. Eventos Posteriores al Cierre

a) El Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, no realizó eventos posteriores al cierre de los mismos.

16. Partes Relacionadas

a) El Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, no realizó operaciones identificadas con partes relacionadas.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.



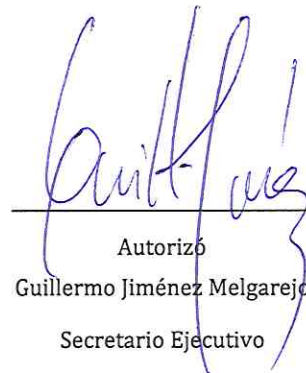
Elaboró

Ángel Aarón Chavarría Casanova  
JUD de Recursos Financieros  
Contables



Revisó

Ximena Bustamante Morales  
Directora de Administración y  
Finanzas



Autorizó

Guillermo Jiménez Melgarejo  
Secretario Ejecutivo